

Sunchales, 27 de julio de 2016.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN N ° 246 / 2016

VISTO:

El 50° Aniversario de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Sunchales, y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo se conmemora el 27 de julio del corriente año;

Que en dicha fecha pero del año 1966, un grupo de audaces y visionarios vecinos, representando a las fuerzas vivas y conscientes del crecimiento de Sunchales, deciden la formación de un Cuerpo de Bomberos Voluntarios para velar por la seguridad y los intereses de la comunidad;

Que de esta manera se conforma una Comisión Directiva provisoria, compuesta por los señores Juan Carlos Lantazzi, Aldo Trinchieri, Walter Donetta, Sergio Bruno, Rafael Ferrero, Carlos Till y Darío Bonaudi;

Que se conforma además un cuerpo activo integrado por diez personas, a través de la designación de obreros y empleados de diferentes comercios, industrias y del Municipio local;

Que el 12 de diciembre de 1966 se realiza la convocatoria a Asamblea Constitutiva a concretarse el 12 de enero de 1967, donde se eligen las autoridades que conformarían la primera Comisión Directiva, la cual fuera presidida por Aldo Trinchieri;

Que en el mismo acto se constituye formalmente el primer Cuerpo Activo, siendo Jefe del mismo el Sr. Néstor José Abatidaga, acompañado por Francisco Beccaría como 2° Jefe y los bomberos José Juan Depetrini, Héctor Amado Rastelli; Pedro Bassia, Florindo Zeballos, Isidoro Ramón Schmit, Héctor Adan Bruscoli, Pascual Vicente Vivas y Sixto Córdoba;

Que el 18 de febrero de 1972 el Sr. Roberto Soma-dossi dona dos lotes de terreno donde se ubica actualmente la institución y posteriormente fueron adquiridos dos lotes más al mismo dueño;

Que el 10 de septiembre de 1974, Sancor Cooperativas Unidas Limitadas donó un Chasis Camión Ford F600, para el armado de la primera autobomba, equipada por la firma CTDI y entregada en enero de 1975;

Que actualmente el cuartel cuenta con 4 autobombas, dos para incendios forestales y 2 para atención ligera y accidentes en ruta, una camioneta de apoyo y una unidad para el transporte de personal;

Que hoy el Cuerpo Activo está conformado por 30 bomberos voluntarios, funcionando además una Escuela de Cadetes, donde jóvenes de la ciudad reciben instrucción para convertirse en futuros aspirantes a bomberos;

Que tal cual como lo indica el lema de la institución "Nada nos obliga, solo el dolor de los demás", los bomberos voluntarios entregan su vida al servicio de una amplia zona de cobertura, dedicando además muchas horas a la capacitación y al mantenimiento de las unidades y equipos propios de la actividad;

Que en el marco del 50° aniversario se llevarán a cabo dos importantes actos, donde serán reconocidos los pioneros de la entidad y los integrantes de las diferentes comisiones directivas y cuerpos activos, eventos que se concretarán el miércoles 27 de julio y el sábado 13 de agosto;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la Ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

DECLARACIÓN N ° 246 / 2016

Art. 1°) Declárase de Interés Ciudadano el 50° Aniversario de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Sunchales, el cual se conmemora el 27 de julio del corriente año.-

Art. 2°) Entréguese copia de la presente a integrantes de la actual Comisión Directiva y Cuerpo Activo de la entidad.-

Art. 3°) Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil dieciséis.-